



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 5 DEL DÍA 16 DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S) **Analizar y Determinar las necesidades de contratación vigencia 2023, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en la guía para la autorización de instructores relacionados con la formación profesional (GFPI-G-032).**

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	¿OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Néstor Fabio Jimenez Serna	4407052	X			SENA – Centro Agroindustrial subdirector de Centro	njimenez@sena.edu.co		No se realizó grabación	
2	Margarita Salazar Ramos	41909050	X			SENA – Agroindustrial Coordinador de Formación	masalaza@sena.edu.co		No se realizó grabación	
3	Hernán Alfonso Arenas Ocampo	7546531	X			SENA – Centro Agroindustrial- Coordinador Académico	harenas@sena.edu.co		No se realizó grabación	
4	Jorge Elieser Guzman Zuluaga	10261086	X			SENA – Centro Agroindustrial Coordinador Académico	jeguzman@sena.edu.co		No se realizó grabación	
5	Jorge Mario Pardo Castro	9725947	X			SENA – Centro Agroindustrial Instructivo Invitado	jmpardoc@sena.edu.co		No se realizó grabación	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



ACTA No. 5		
REUNIÓN DE EQUIPO DE CENTRO PARA DETERMINAR NECESIDADES DE CONTRATACIÓN INSTRUCTORES VIGENCIA 2023		
CIUDAD Y FECHA: Armenia, 16 de enero de 2023	HORA INICIO: 02:00 pm	HORA FIN: 06:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE: Subdirección del Centro	CENTRO AGROINDUSTRIAL	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Verificación del Quorum 2. Analizar y Determinar las necesidades de contratación vigencia 2023 instructores Centro Agroindustrial de acuerdo con el presupuesto asignado. 3. Proposiciones y varios		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Analizar y Determinar las necesidades de contratación vigencia 2023, teniendo en cuenta los lineamientos para la selección y contratación de instructores.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
1. Verificación del Quorum Se saluda a los asistentes y se determina que se encuentran presentes el subdirector del Centro Agroindustrial, Coordinadora de formación y Coordinadores Académicos, se cuenta con quorum para deliberación y toma de decisiones.		
2. Analizar y Determinar las necesidades de contratación vigencia 2023 Se inicia la reunión que tiene como propósito analizar y determinar las necesidades de contratación vigencia 2023, de conformidad con la circular No: 3-2022-000192, la Resolución 01979 de 09 de octubre de 2012 El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, es un Establecimiento Público del Orden Nacional con patrimonio propio, autonomía administrativa adscrito al Ministerio del trabajo, regulado por la Ley 119 de 1994 y el Decreto 249 de 2004, que se encarga de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los colombianos, ofreciendo y ejecutando la Formación Profesional Integral gratuita, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del País. De conformidad con el artículo 25 del Decreto 249 de 2004, los Centros de Formación son las dependencias responsables de la prestación de los servicios de formación profesional integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, la normalización y evaluación de competencias laborales, en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos. Teniendo en cuenta las metas preliminares 2023, establecidas por la Dirección de Formación Profesional y la Dirección de Empleo y Trabajo, el presupuesto para contratación de INSTRUCTORES, requerimientos del sector productivo de la región y proyectos de formación en los cuales participa el Centro y bajo la especial consideración que el personal de planta no		



es suficiente para apoyar los procesos FORMATIVOS del Centro Agroindustrial, se procede con fundamento en los lineamientos y perfil requerido para los instructores que atenderán los procesos requeridos en la vigencia 2023, toda vez que el principal interés de la entidad es atender de manera eficaz y eficiente los compromisos misionales del Centro de Formación.

Se tiene en cuenta que la contratación de servicios personales en el SENA para la vigencia 2023 se debe realizar con plena observancia de las normas legales y reglamentarias vigentes que rigen el tema, así como las de austeridad del gasto público, garantizando la aplicación de los principios de contratación (como transparencia, economía y responsabilidad, establecidos en los artículos 23 y siguientes de la Ley 80 de 1993), y los que orientan la función administrativa (como los de planeación, igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, que establece el artículo 209 de la Constitución Política), además de la satisfacción del interés general, el cumplimiento de los fines estatales, y aplicando además las directrices y procedimientos de las circulares afines.

Con fundamento en lo anterior se describe a continuación la necesidad de contratación de instructores 2023, teniendo en cuenta la asignación presupuestal por parte de la dirección General en la presente vigencia.

METAS:

Cód. Reg.	Regional	Código Centro	Centro	FORMACION VIRTUAL COMPLEMENTARIA (Sin Bilingüismo)		PROGRAMA DE BILINGUISMO - Virtual		PROGRAMA DE BILINGUISMO - Presencial		TOTAL PROGRAMA DE BILINGUISMO Presencial y Virtual		Fortalecimiento Mipymes (Oferta Especial Empresarial)		TOTAL FORMACION COMPLEMENTARIA	
				2023		2023		2023		2023		2023		2023	
				Meta cupos Centro	Meta Aprendices Centro	Meta cupos Centro	Meta Aprendices Centro	Meta cupos Centro	Meta Aprendices Centro	Meta Cupos	Meta Aprendices	Meta cupos Centro	Meta Aprendices Centro	Meta cupos Centro	Meta Aprendices Centro
63	REGIONAL QUINDIO	9120	CENTRO AGROINDUSTRIAL	61.680	49.344	12.800	10.240	2.640	1.320	15.440	11.560	0	0	110.310	89.108

Cód. Reg.	Regional	Código Centro	Centro	EDUCACION SUPERIOR										TOTAL TECNOLOGOS	TOTAL EDUCACION SUPERIOR				
				ESPECIALIZACION TECNOLOGICA - Presencial		ESPECIALIZACION TECNOLOGICA - Formación Virtual		TOTAL ESPECIALIZACION		TECNOLOGOS (Centros de Formación) - Presencial		TECNOLOGOS - Formación Virtual				2023			
				Cupos Pasan	Meta	Cupos Pasan	Meta	Cupos Pasan	Meta	Cupos Pasan	Meta	Cupos Pasan	Meta			Cupos Pasan	Meta		
63	REGIONAL QUINDIO	9120	CENTRO AGROINDUSTRIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	1.085	840	1.925	593	200	793	2.718	2.718

FORMACION TECNICA LABORAL Y OTROS														GRAN TOTAL FORMACION TITULADA						
OPERARIOS		AUXILIARES		TOTAL OTROS		TECNICO LABORAL (Centros de Formación) - Presencial		TECNICO LABORAL Virtual (Centros de Formación)		TECNICO LABORAL (Articulación en la Educación Media)		TOTAL TECNICO LABORAL			PROFUNDIZACION TECNICA					
Cupos Pasan	Meta	Cupos Pasan	Meta	Cupos Pasan	Meta	Cupos Pasan	Meta	Cupos Pasan	Meta	Cupos Pasan	Meta	Cupos Pasan	Meta		Cupos Pasan	Meta				
57	60	117	0	0	0	117	243	240	483	136	650	786	640	875	1.445	2.714	0	0	2.830	3.544

Histórico asignación presupuestal contratación instructores regular VS metas asignadas, rubro Centro, titulada y complementaria, presencial y virtual.

AÑO	Asignación rubro contratación instructores regular	Meta formación Titulada sin Articulación.	Meta Formación Complementaria
2021	\$3.339.958.000	3.878	110.950
2022	\$3.624.677.000	4.352	110.950
2023	\$1.870.109.000	4.104	110.310

7



Dado que las metas del año 2022 y el número de novedades en los instructores de planta son similares a los del año 2023, se proyectó un techo presupuestal de:

= \$3.733.417.310.

\$3.624.677.000 (Valor 2022 rubro instructores)

*1,03 (Aumento 3% según lineamientos)

Somos conscientes que este presupuesto proyectado se debe dividir en dos partes:

Valor	Destino
\$ 3.107.819.000	1. Para los cupos que pasan, 1 oferta 2023 de titulada, y formación complementaria 1 semestre
\$ 625.598.310	2. Guardar con el fin de contratar las demás ofertas de formación titulada 2023 y el 2 semestre de formación complementaria.
\$3.733.417.310	TOTAL REQUERIDO VIGENCIA 2023 CONTRATACIÓN INSTRUCTORES TITULADA Y COMPLEMENTARIA REGULAR

Los honorarios de instructor se calcularon con el aumento del 3% según lineamientos, para el año 2023 son **\$4.017.000** (\$3.900.000 valor 2022 * 1,03 Aumento) **Profesional Universitario titulado, Tecnólogo con especialización en el área del programa de formación a contratar o Tecnólogo con experiencia laboral de 12 meses**

De acuerdo con la proyección realizada por el equipo directivo del Centro Agroindustrial, no es coherente la asignación inicial de \$1.870.109.000, por lo cual se solicitó una adición del rubro por valor de \$1.863.308.310 con el fin de cumplir con la atención de la formación en el presente año.

Doble titulación:

\$ **384.293.000,00**

SENA Emprende Rural

\$ **642.720.000,00**

Población vulnerable

\$ **253.071.000,00**

Los siguientes son las necesidades de contratación y perfiles.



#	Perfil/Area	días 2023	Valor Total 2023
32	TITULADA		\$ 3.733.417.310
1	Administración / Contabilidad	320	\$ 42.848.000
2	Administración / Contabilidad	320	\$ 42.848.000
3	Panadería	320	\$ 42.848.000
4	Procesamiento/Agroindustria	320	\$ 42.848.000
5	Calidad/Industria	320	\$ 42.848.000
6	Agropecuaria/Administración/Proyectos	320	\$ 42.848.000
7	Bilinguismo	320	\$ 42.848.000
8	Bilinguismo	320	\$ 42.848.000
9	Bilinguismo	320	\$ 42.848.000
10	Bilinguismo	320	\$ 42.848.000
11	Bilinguismo	320	\$ 42.848.000
12	Ambiental	320	\$ 42.848.000
13	Ambiental	320	\$ 42.848.000
14	Ambiental	320	\$ 42.848.000
15	Ambiental	320	\$ 42.848.000
16	Química	320	\$ 42.848.000
17	Química	320	\$ 42.848.000
18	Etica y Valores	320	\$ 42.848.000
19	Etica y Valores	320	\$ 42.848.000
20	Etica y Valores	320	\$ 42.848.000
21	Cultura física	320	\$ 42.848.000
22	Salud ocupacional y/o afines	320	\$ 42.848.000
23	Salud ocupacional y/o afines	320	\$ 42.848.000
24	Salud ocupacional y/o afines	320	\$ 42.848.000
25	Salud ocupacional y/o afines	320	\$ 42.848.000
26	Salud ocupacional y/o afines	320	\$ 42.848.000
27	Salud ocupacional y/o afines	320	\$ 42.848.000
28	Salud ocupacional y/o afines	320	\$ 42.848.000
29	Cafés especiales	320	\$ 42.848.000
30	Cafés especiales	320	\$ 42.848.000
31	Pecuaria	320	\$ 42.848.000
32	Agrícola	320	\$ 42.848.000
11	TITULADA VIRTUAL		
1	Tecnologías de la Información	320	\$ 42.848.000
2	Tecnologías de la Información y/o afines	320	\$ 42.848.000
3	Administración / Contabilidad / Proyectos y/o afines	320	\$ 42.848.000
4	Agropecuaria/Administración/Proyectos	320	\$ 42.848.000
5	Agropecuaria/Administración/Proyectos	320	\$ 42.848.000

7



6	Agropecuaria/Administración/Proyectos	320	\$	42.848.000
7	Agropecuaria/Administración/Proyectos	320	\$	42.848.000
8	Tecnologías de la Información y/o afines	320	\$	42.848.000
9	Administración / Contabilidad	320	\$	42.848.000
10	Bilingüismo	320	\$	42.848.000
11	Bilingüismo	320	\$	42.848.000
20	COMPLEMENTARIA			
1	Administración / Contabilidad /ENCC	320	\$	42.848.000
2	Cafés especiales	320	\$	42.848.000
3	Cafés especiales	320	\$	42.848.000
4	Cafés especiales /Trilla	320	\$	42.848.000
5	Cafés especiales	320	\$	42.848.000
6	Cafés especiales	320	\$	42.848.000
7	Cafés especiales	320	\$	42.848.000
8	Cafés especiales	320	\$	42.848.000
9	Cafés especiales	320	\$	42.848.000
10	PostCosecha de Café - Manejo y Mantenimiento de equipos.	320	\$	42.848.000
11	Bilingüismo	320	\$	42.848.000
12	Bilingüismo	320	\$	42.848.000
13	Etica y Valores	320	\$	42.848.000
14	Agroindustria	320	\$	42.848.000
15	Camicos/Agroindustria	320	\$	42.848.000
16	Ambiental	320	\$	42.848.000
17	Tecnologías de la Información	320	\$	42.848.000
18	Apicultura	320	\$	42.848.000
19	Biotecnología Vegetal	320	\$	42.848.000
20	Calidad Cacao	320	\$	42.848.000
25	COMPLEMENTARIA VIRTUAL			
1	Bilingüismo	300	\$	40.170.000
2	Bilingüismo	300	\$	40.170.000
3	Bilingüismo	300	\$	40.170.000
4	Bilingüismo	300	\$	40.170.000
5	Bilingüismo	300	\$	40.170.000
6	Manipulación alimentos y/o afines al perfil	300	\$	40.170.000
7	Manipulación alimentos y/o afines al perfil	300	\$	40.170.000
8	Agrícola y/o afines al perfil	300	\$	40.170.000
9	Agrícola y/o afines al perfil	300	\$	40.170.000
10	Pedagogía y/o afines al perfil	300	\$	40.170.000
11	Pedagogía y/o afines al perfil	300	\$	40.170.000
12	Gestión organizacional y/o afines al perfil	300	\$	40.170.000
13	Gestión organizacional y/o afines al perfil	300	\$	40.170.000



14	Gestión organizacional y/o afines al perfil	300	\$	40.170.000
15	Gestión organizacional y/o afines al perfil	300	\$	40.170.000
16	Contabilidad y/o afines al perfil	300	\$	40.170.000
17	Contabilidad y/o afines al perfil	300	\$	40.170.000
18	Contabilidad y/o afines al perfil	300	\$	40.170.000
19	Contabilidad y/o afines al perfil	300	\$	40.170.000
20	Contabilidad y/o afines al perfil	300	\$	40.170.000
21	Contabilidad y/o afines al perfil	300	\$	40.170.000
22	Agroindustrial y/o afines al perfil	300	\$	40.170.000
23	Agroindustrial y/o afines al perfil	300	\$	40.170.000
24	Forestal y medio ambiente y/o afines al perfil	300	\$	40.170.000
25	Tecnologías de la información y/o afines al perfil	300	\$	40.170.000
16	SER		\$	624.241.800,00
1	Agrícola	300	\$	40.170.000
2	Agrícola	300	\$	40.170.000
3	Agrícola	300	\$	40.170.000
4	Agrícola	300	\$	40.170.000
5	Agrícola	300	\$	40.170.000
6	Agrícola	300	\$	40.170.000
7	Agroindustria	300	\$	40.170.000
8	Agroindustria	300	\$	40.170.000
9	Agroindustria	300	\$	40.170.000
10	Administración / Emprendimiento	300	\$	40.170.000
11	Pecuaria	300	\$	40.170.000
12	Pecuaria	300	\$	40.170.000
13	Pecuaria	300	\$	40.170.000
14	Pecuaria	300	\$	40.170.000
15	Por Asignar	300	\$	40.170.000
16	Por Asignar	162	\$	21.691.800
11	DOBLE TITULACIÓN		\$	384.293.000
1	Agrícola	287	\$	38.429.300
2	Agrícola	287	\$	38.429.300
3	Agropecuaria	287	\$	38.429.300
4	Agropecuaria	287	\$	38.429.300
5	Agroindustria Café	287		
6	Agroindustria Café	287	\$	38.429.300
7	Agroindustria	287	\$	38.429.300
8	Ambiental	287	\$	38.429.300
9	Ambiental	287	\$	38.429.300
10	Ambiental	287	\$	38.429.300
11	Pecuaria	287	\$	38.429.300



9	DESPLAZADOS		\$	253.071.000
1	Química	210	\$	28.119.000
2	Agropecuaria	210	\$	28.119.000
3	Agropecuaria	210	\$	28.119.000
4	Agropecuaria	210	\$	28.119.000
5	Emprendimiento y/o la empleabilidad rural	210	\$	28.119.000
6	Agropecuaria	210	\$	28.119.000
7	Agroindustria	210	\$	28.119.000
8	Agroindustria	210	\$	28.119.000
9	Etno Educación	210	\$	28.119.000

3. Propositiones y varios:

Se sugiere tener agilidad en el proceso, por el inicio de la formación el 23 de enero 2023.

Se adelantarán los procesos de contratación que tienen presupuesto asignado.

CONCLUSIONES

Se Determinaron las necesidades de contratación vigencia 2023, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en la Guía para la autorización de contratación de apoyos administrativos y otros perfiles relacionados con la formación profesional (GFPI-G-032).

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Presentación de los Estudios Previos correspondientes para la Contratación por prestación de servicios del Centro ante el Director regional para la Correspondiente Autorización.	Néstor Fabio Jiménez Serna	Enero de 2023

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)